

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy Veintinueve (29) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 21 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por NIKOLAY AGUDELO ATEHORTUA, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y del Juzgado 15 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al Procurador Delegado ante el Juzgado que vigila la pena del accionante y los representantes de las víctimas dentro del proceso identificado con Nro. 76622-6000185-2009-00323-00, Nro. Interno 114158.

Lo anterior con el fin de notificar a **ESTEBAN BARRIOS GARCÍA, LUIS MAURICIO GÓMEZ OBANDO, FABIÁN MAURICIO VIRGEN LONDOÑO (PROCESADOS)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (01) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal002hq@cortesuprema.gov.co;** **andrearg@cortesuprema.gov.co;** **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco